



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX -2024-52718580- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS (F.A.T.I.Q.Y.P.), SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y ZONAS ADYACENTES, c/ CÁMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS.

CCT Nº 78/89

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2024	\$ 609.235,40	\$ 1.827.706,20
01/05/2024	\$ 647.789,60	\$ 1.943.368,80
01/06/2024	\$ 684.563,70	\$ 2.053.691,10